



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 10 años, solicitada a favor de Don Joaquin COSTA, residente en "Barcelona, para "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CORCHETES O GANCHILLOS EMPLEADOS PARA COSER MUESTRAS DE TEJIDOS, BLOCHS, CUEROS Y PARA OTRAS APLICACIONES SIMILARES".

Los corchetes o ganchillos metálicos tal y como en la actualidad se fabrican en nuestro país, presentan el inconveniente que en muchos casos su clavado, a través del grueso de papel u otros materiales de que se trate, se verifica dificultosamente y una o ambas ramas de los mismos se desvían o tuercen. Para subsanar este inconveniente se han ideado diversas formas de puntas en los extremos de las ramas de los mismos y a este efecto se han utilizado las puntas cónicas, las puntas a simple bisel y los extremos redondeados entre las más corrientes; pero con ninguna de ellas se logra que sin gran esfuerzo y sin apartarse de su camino pase cada rama a través del grueso de que se trate.

Sim embargo, algunas fábricas alemanas han encontrado la forma de conseguir la mencionada finalidad mediante el procedimiento de fabricación que a continuación se detalla, procedimiento que no se ha practicado hasta el presente en España y como el recurrente lo vá a establecer aquí, espor lo que solicita se le garantice el derecho a la explotación exclusiva del mismo mediante la Patente de Introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva.



En su esencialidad consiste el procedimiento de que se trata en fabricar los mencionados corchetes o ganchillos terminando sus dos ramas con punta de lanza es decir, determinada aquella por un doble bisel que dá lugar a una arista o filo establecido por lo general perpendicularmente al plano del propio corchete.

25

En el caso de corchetes de punta cónica las ramas del mismo al ser clavadas pueden por falta de guía, desviarse en cualquier sentido; en los de punta cortada a bisel el desvío de las propias ramas queda limitado al que puede experimentar en el sentido de su filo o corte por la acción lateral que la respectiva rama recibe sobre la cara oblicua de la misma que determina el propio bisel; pero en el caso de la Patente como la acción transversal que cada rama puede recibir es doble, igual y opuesta por lo que se neutralizan y de ahí que no sea posible desvío alguno de las mismas.

30

35

Para la mejor comprensión del objeto de esta Patente se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que a título de ejemplo se representan: en las Figs. 1 y 2, dos proyecciones de un corchete de la indicada clase, fabricado de alambre plano y en las Figs. 3 y 4, se muestra otro corchete fabricado de alambre redondo.

40

Como se indica en los mencionados dibujos, los corchetes de que se hablan se caracterizan por el hecho de que sus ramas -1-, terminan en punta de lanza, formada por dos planos -2- y -3- oblicuos que se cortan en el extremo de cada rama determinando un filo -4-.

45

En caso conveniente las superficies -2- y -3- en vez de planas pueden ser cóncavas, cilíndricas de generatriz paralela al filo -4-.

50

Concretada en esta forma la esencialidad del procedimiento de que se habla, será variable cuanto se refiera a las dimensiones y formas accesorias de estos corchetes, variando igualmente la clase de alambre de que se fabriquen, su tamaño y el perfil del



125384

- 3 -

mismo que podrá ser circular, plano o de otra cualquiera conveniente.

55 Serán también independientes cuanto se refiera al acabado y presentación de los propios corchetes así como la forma de presentación y acondicionamiento de los mismos que podrán disponerse sueltos o bien formando series, varillas o tiras, en cuyo caso irán unidos entre sí de una manera cualquiera conveniente.

60 Variarán también en esta Patente las máquinas y aparatos empleados en la realización de este procedimiento y en general variará todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la misma.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

65 1º - Procedimiento para la fabricación de corchetes o ganchillos empleados para coser muestras de tejidos, blocs, cueros y para otras aplicaciones análogas, que se caracteriza por el hecho de formar en el extremo de cada una de sus dos ramas una punta de lanza determinadas por dos superficies planas o curvas
70 oblicuas que se cortan en el extremo de la propia rama dando lugar a una arista o filo, independientemente del tamaño y formas accesorias del propio corchete y de la sección del alambre empleado.

75 2º - Un procedimiento para la fabricación de corchetes o ganchillos empleados para coser muestras de tejidos, blocs, cueros y para otras aplicaciones similares".

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 11 Enero 1932

80

P.

A.

J. P. S. Sai

J. P. S. Sai



FIG. 1

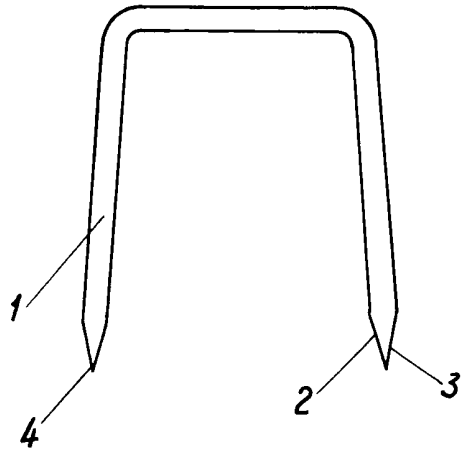


FIG. 2

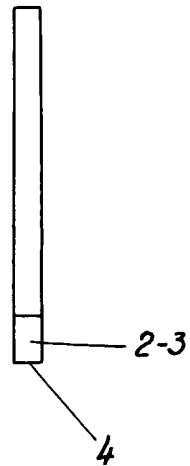


FIG. 3

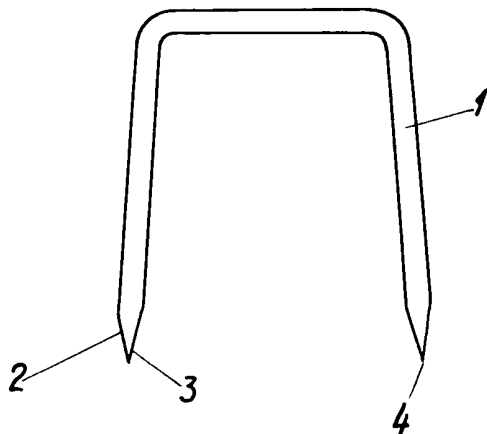
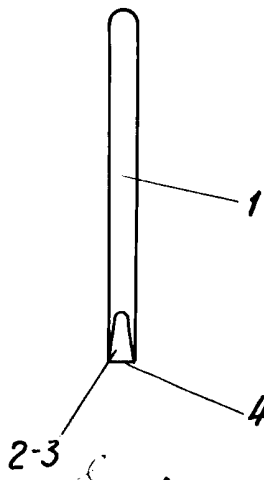


FIG. 4



ESCALA VARIABLE.

M. Jorquin
22
J. Jorquin